54

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.783.-

POR EL QUE SE TRASLADA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 4 de Agosto de 1.948.-

5637.-

V I S T A : la nota Nº 172 (Exp.Nº 3.420) elevada por la Delegación de Gobierno de las Misiones, en fecha 13 de Julio ppdo., en la que solicita el traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Trasládase a los siguientes funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de las Misiones, a los cargos que a continuación se expresa, con la antiguedad del 15 de Julio ppdo.:

Sr. Francisco Díaz, actual Alcalde del Distrito de Santa María, al cargo de Comisario de Ordenes de la citada Delegación, Partida 9, en reemplazo del Sr. Francisco Arguello S.-

Sr. Francisco Arguello S., actual Comisario de Ordenes, al cargo de Alcalde del Distrito de Santa María, Partida 11, en reemplazo del Sr. Francisco Díaz.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial

P/

M.E.T.-